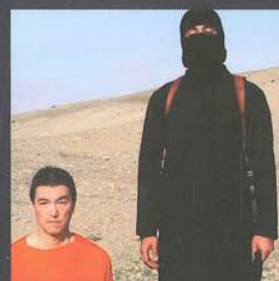
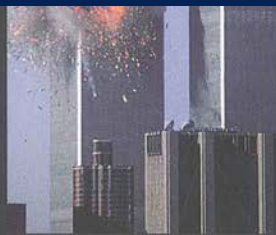




TOLEFRANCIA

Capítulo 22



Tolerancia. Sobre el fanatismo, la libertad y la comunicación entre culturas
Centro de Estudios Filosóficos

© Centro de Estudios Filosóficos, 2015

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: abril de 2015

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-04305

ISBN: 978-612-317-078-3

Registro del Proyecto Editorial: 31501361500415

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

Salomón Lerner Febres | Pontificia Universidad Católica del Perú | Perú

Verdad, justicia y reconciliación: la experiencia del Perú

Durante dos años la sociedad peruana se ha sometido a una particular experiencia que cada vez más países afectados por conflictos internos encuentran indispensable de realizar: la investigación franca e irrestricta de los actos de violencia practicados durante esos conflictos y, de la mano de ello, la recuperación colectiva de la memoria de lo que quisiéramos olvidar, como un paso ineludible para construir un futuro mejor. En el Perú, el medio para esa rememoración, como lo ha sido en varias otras sociedades en las décadas recientes, fue una Comisión de la Verdad y Reconciliación, encargada de esclarecer los hechos y ofrecer al país una interpretación de ellos para abrir el camino a la justicia y, en última instancia, al reencuentro de la comunidad nacional.

Creada en junio de 2001 e instalada oficialmente en julio de ese mismo año, la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (cvr) fue la más reciente entre las comisiones de igual naturaleza creadas en América Latina. Al igual que sus antecesoras, la Comisión nació después de un período de grave conflicto social y en un momento en el que la sociedad peruana se hacía nuevamente el propósito de enrumbar por el camino de la democracia.

La misión que el país confió a la cvr involucró una diversidad de tareas, todas ellas vinculadas con la imperiosa necesidad de echar luz sobre los terribles hechos de violencia padecidos por nuestra sociedad entre los años 1980 y 2000. Esas tareas, tal como las señalaba el decreto supremo que le dio origen, consistían en investigar los atropellos y violaciones de los derechos humanos producidos entre mayo de 1980 y noviembre del año 2000 en el contexto de la violencia padecida; establecer la identidad de las víctimas, señalar a los responsables cuando hubiere indicios suficientes para hacerlo; ofrecer al país una interpretación de las causas o factores que hicieron posible ese fenómeno; finalmente, proponer al Estado medidas de reparación de daños y diseñar propuestas de reforma social, legal e institucional que impidieran un nuevo ciclo de violencia.

Ahora bien, las labores que realizó la cvr con el fin de cumplir su mandato fueron múltiples y complejas. Y no podía ser de otro modo, pues así—compleja y múltiple—era la realidad que se nos había encomendado esclarecer.

Esas múltiples dimensiones de nuestro trabajo se expresaron en la metodología y la organización de la Comisión. Ahora bien, aunque fueron muy diversas las tareas que realizamos, ellas se encontraban unificadas por una sola misión y animadas

por una misma vocación, muy estrechamente relacionada con los problemas planteados en este Congreso Internacional.

Me refiero, naturalmente: al reconocimiento del valor absoluto de los derechos humanos como un criterio de exigencia moral para la comunidad mundial, un criterio que tiende a adquirir una relevancia aún mayor en esta época que hallamos caracterizada por el fenómeno de la globalización.

1. Formas de la violencia

Por otra parte, la Comisión entendió también su mandato como una tarea que la colocaba frente a la realidad vivida en el Perú, pero que al mismo tiempo la invitaba a reflexionar sobre la persistencia de la violencia como una marca opresiva sobre la vida contemporánea y acerca de la urgencia de hacer frente a la rotundidad física y simbólica de esa violencia por medio de un elemento en apariencia tan frágil como es nuestra capacidad de hacer memoria y de compartir nuestros recuerdos. Si la violencia es inevitable y si lo es también la evocación de esa violencia por quienes la han padecido, resultaba obligatorio preguntarnos de qué manera ese recuerdo podría llegar a ser instancia sanadora y regeneradora de una vida individual o colectiva lastimada por abusos y atropellos.

Naturalmente, tal reflexión hubo de empezar con una breve meditación acerca de la naturaleza de esa violencia sobre la cual hablamos. Todos los seres humanos tenemos experiencias de múltiples daños o pérdidas. Algunas de ellas pueden tener la contundencia de un cataclismo, de una catástrofe natural que abate hombres y destroza comunidades enteras. Sería impropio, sin embargo, asignar a semejantes calamidades la cualidad de violentas. La naturaleza no es en su sentido más propio agente de violencia, pues carece de ese elemento de voluntad y deliberación, incluso de elección y contingencia, que solo se encuentra en el dominio del actuar humano. Podríamos decir que no hay hecho auténticamente violento que no lleve la impronta de lo humano. Así, la violencia la comprendimos como indisolublemente unida a eso que en las ciencias sociales contemporáneas se conoce como *agencia* y que, en una reflexión de carácter moral, podríamos entender como mociones del alma humana.

Podemos ir más lejos: agencia, espíritu, voluntad, deliberación, todos esos elementos que configuran un acto violento remite, por lo demás, a otra cuestión igualmente crucial: la existencia de la libertad y, por tanto, a la permanente posibilidad de que el sujeto libre opte por hacer el mal en lugar del bien esbozándose así aquello que podríamos denominar la inextinguible virtualidad de la violencia.

La Comisión se enfrentaba, pues, a un fenómeno que siempre estará presente en el repertorio de lo humanamente posible. Y en consonancia con ello, la violencia aparecía como teniendo no una sino muchas caras. Existe, por cierto, esa violencia absoluta, categórica e inapelable que consiste en dar muerte a otro ser humano.

Pero también existe la violencia del despojo; la violencia social —llamada marginación— que se ejerce sobre los más humildes; la violencia simbólica que niega dignidad y reconocimiento a los demás al reducirlos a la simple categoría de objetos. Y esta última es una forma de violencia que me aventuraría a afirmar halla su razón última en la metafísica occidental y moderna, entendida esta como filosofía que se halla signada por la afirmación absoluta y autosuficiente de un yo autárquico que desconoce el horizonte esencial de la alteridad y por ende la necesaria constitución intersubjetiva de la existencia.

En efecto, resultó claro para quienes integrábamos la Comisión que en lo más profundo de la tragedia que debíamos examinar latía una incompreensión fundamental de la condición humana, por la cual quedaba clausurada la posibilidad misma de la pluralidad y con ella la capacidad para establecer una relación auténtica entre seres que coexisten a partir de una radical igualdad, igualdad que, curiosamente, halla su afirmación más plena en el derecho de cada hombre a ser diferente. No otra cosa era finalmente para nosotros la afirmación del valor y la salvaguarda de los derechos humanos, misión con la que estábamos comprometidos, pues esos derechos en su formal y universal reconocimiento reclaman, para tener pleno significado, un contenido moral que personaliza e introduce lo diferente en el seno de lo igual. Justamente la aceptación de lo diferente, aceptación que bien entendida es elemento indispensable para la consolidación de la propia identidad, es lo que no ocurrió en mi país.

Desgraciadamente lo que prevaleció fue el irrespeto hacia el otro, que siendo diferente —en cultura, situación económica y social, opción ideológica— podía por tal motivo, más allá de su valor como ser humano, igual en derechos que los demás peruanos, ser atropellado y negado.

2. Violencia y política

Por otra parte, e intentando aproximarnos más al fenómeno de la violencia, fue necesario que descubriéramos la validez de la expresión «violencia política», frase que fue utilizada continuamente y que se hallaba incluso contemplada en la norma legal que creaba la Comisión.

Muy rápidamente, quienes tuvimos la responsabilidad de llevar a cabo el trabajo nos percatamos de que la caracterización de la violencia como un elemento que podía de manera no problemática conjugarse con la política, entendida esta en su sentido más elevado, no era de recibo, más aún nos conducía a una contradicción inaceptable. En efecto, apartándonos quizá no solo del uso habitual del lenguaje sino también de una comprensión hobbesiana de la política, concebíamos a esta como la negación misma de la violencia, pues en su sentido más profundo consiste en el lúcido ejercicio de la razón moral para el discernimiento en los asuntos humanos. La política, así lo asumimos, debería experimentarse como el espacio del diálogo,

de la confluencia de voluntades que, en el seno de la pluralidad, si bien pueden hallarse enfrentadas, al mismo tiempo, están concertadas en una convicción básica: el reconocimiento recíproco y el respeto mutuo entre personas dotadas todas de valor e investidas por ella de dignidad.

No obstante lo dicho, debemos aceptar que la idea de la violencia política se halla enraizada ya en nuestro lenguaje cotidiano (e incluso académico), y es comprensible que sea así, si tomamos en cuenta la turbulenta historia del siglo xx y, dentro de ella, las reiteradas perversiones que la política experimenta en su realización cotidiana. Se podría admitir esa expresión, pero ello a condición de que su uso fuera inmediatamente seguido de dos precisiones: la primera, su vinculación con la realidad del daño concreto que se ocasiona a una persona o a una comunidad; la segunda, sin menoscabo de lo anterior, su comprensión como la degradación o supresión, por medio de la fuerza, de ese espacio elemental de la realización humana que se diseña en el diálogo razonable y de buena fe.

Esa violencia que desnaturaliza la vida política y que en el Perú alcanzó dimensiones de espanto: cerca de 70.000 muertos y desaparecidos; cientos de miles de desplazados; numerosas poblaciones arrasadas; pueblos nativos reducidos a la esclavitud, violaciones sexuales, torturas físicas y mentales, así como tratos degradantes que han dejado secuelas permanentes es, por desgracia, un elemento recurrente en la vida contemporánea, más tangible y frecuente para unos pueblos que para otros. Los innegables avances obtenidos en los distintos campos del saber humano no nos han purificado de esa repetida apelación a la fuerza y de la propensión a atropellar a los más débiles en nombre de intereses o ideas que se pretenden absolutos. Pareciera, pues, que no podemos suprimir la violencia. Ante ello queda claro, sin embargo, que nuestro deber consiste en buscar aquellas formas que nos permitan restituir a dimensiones humanamente tolerables esa tendencia destructiva que anida en el corazón de los hombres.

3. El lugar de la memoria

Ahora bien, esa violencia que ocurrió en el Perú hace ya más de veinte años permaneció como un trozo de nuestra historia que no fue plenamente reconocido y menos asumido. Sobre él pesaba un silencio preñado de dolor y de mala conciencia. Frente a eso la cvr entendió ante todo la necesidad de enfrentar el tema y ello como una exigencia planteada a todo el cuerpo social y luego entendió asimismo que si existe una manera privilegiada de asumir comprensivamente la violencia padecida por un pueblo en el curso de su historia ella consiste, en primer lugar, en reconocer el papel esencial que tiene la memoria experimentada en un sentido rico y pleno, ejercicio de la memoria que no ha de entenderse como simple evocación de hechos ya ocurridos ni como pura experiencia intelectual, sino de una manera más profunda y comprometedora. Hablábamos, así, de una comunión de experiencias teñida de afectividad, y que aspiraba a tender puentes entre el pasado y el presente para la

reassegnación de un nuevo y superior sentido a sucesos que en tanto meros hechos ya habían sido clausurados por el paso del tiempo.

Ahora bien, ¿cómo asumir esta experiencia? El mal, el atropello, una vez cometidos, no se pueden borrar. Ellos se integran a la cadena de la eternidad y permanecen ahí por siempre. ¿Qué hacer, entonces, frente a ellos?

Solo existe un camino. Y este no es otro que el de la reapropiación de los hechos a través no solo de su reconocimiento sino también de su aceptación para, a partir de tal vivencia, brindar a lo ya ocurrido una nueva inteligibilidad que abra las puertas del arrepentimiento y del perdón.

Este era a nuestro juicio, el único medio para situar en una proporción humana y en términos de significación actos del pasado que, por ser tales, son inamovibles y que por sus características de crueldad nos conducían más allá los límites concebibles dentro de una comunidad civilizada. De allí que, recurriendo a la fuente más directa, dirigiéndonos al mundo de las víctimas, recogimos más de 17.000 testimonios que sirvieron no solo para conocer y recordar sino también para redignificar y dar voz a los atropellados, a aquellos que en el Perú por ser pobres, por tener otra cultura, por ser considerados —como señala Gustavo Gutiérrez— insignificantes, nunca fueron escuchados.

Por cierto, hubo quienes sostuvieron que frente a una violencia tal como la que hemos descrito, la actitud más sensata era la del olvido. Tal creencia —estamos convencidos de ello— constituía un engaño. El olvido no es jamás un remedio, sino un proceder agravante que profundiza el mal y la razón de ello es clara: porque en la actitud de aquel que finge que nada ha ocurrido, en la postura timorata o interesada que condena el necesario peregrinaje hacia el pasado, se halla latente en el fondo una renuncia a la facultad de dar sentido. Preconizar el olvido implica escudarse en la indiferencia frente al daño y traicionar así el principio de solidaridad que se encuentra en los cimientos de la vida civilizada. No solo es una actitud cómoda y fácil de resignación frente al daño ocasionado, sino que también significa el desperdicio de la oportunidad de hacernos efectivamente dueños del pasado y en cierta manera de luchar contra la eternidad de los hechos. En última instancia, quienes abogan por el olvido no hacen sino aceptar una mirada frívola sobre el presente porque no tienen el coraje de escarbar en sus raíces para, desde allí, purificarlo.

Frente a ese olvido, el ejercicio deliberado de la memoria aparece pues como una forma más valiente, más honesta, más eficaz de hacer frente a aquello que duele y que ya no puede ser sustraído a la cadena de lo existente. Esa memoria es, claro está, un atributo individual y por cierto cada uno de nosotros habrá de rescatar de su pasado los hechos que resultan importantes para su propia historia de vida. Sin embargo, en el caso de la violencia que debíamos investigar y que se ejerce a contrapelo de la comunidad política, la memoria ha de ser también colectiva. Así como el diálogo, en su necesaria pluralidad, funda la comunidad humana,

esta, en relación con su pasado, necesita también descansar sobre un legado de recuerdos compartidos que dan sentido y realidad al «nosotros».

4. El recuerdo sanador

Ahora bien, así como en el caso de la memoria individual ella puede, en una evocación insincera, deformarse y así remitirnos a un pasado desfigurado y, ya en los extremos límites, asumir la postura cínica del olvido intencional que es la memoria liquidándose a ella misma, del mismo modo no todo ejercicio de la memoria colectiva posee las propiedades de sanación y humanización que uno espera de ella. Fuimos concientes de la existencia, en principio, de ciertas patologías del recuerdo común sobre las que convenía estar advertidos. Así, existe el recuerdo manipulado que en ocasiones los poderosos imponen a los más débiles. Son situaciones en las que ocurre un falseamiento de la verdad histórica, puesto que se traiciona la experiencia vivida por diversas comunidades y ello de modo que los vencedores prolongan la violencia a través de relatos oficiales que pretenden arraigarse como verdad en el orden subjetivo de la convivencia humana. Es claro que al ocurrir esta patología de la memoria no solamente se arrebató a las víctimas su bienestar material, sino que se deteriora para ellas, y para la comunidad todo un último reducto de humanidad que es residencia simbólica y afectiva, desde la cual se hace posible la interpretación de la vida y del destino; para decirlo en un solo término, se debilitaría la identidad personal y social.

Queda claro, por tanto, que la memoria colectiva que la Comisión buscaba despertar no podía ser una memoria fabricada como instrumento político, sino, por el contrario, un recordar comunitario fiel a los hechos vividos, y respetuoso de las experiencias humanas que se hallaban detrás de esos hechos; revitalizador, desde el presente, de sentidos y significados para el ineludible juicio moral sobre acciones humanas que, en sus momentos y circunstancias, se desplegaron como actos de libertad.

Por otro lado, si la memoria para la dominación resultaba repudiable, también lo era la memoria vindicativa. No se recuerda un episodio de violencia para convertirse en esclavos del pasado, sino para humanizar ese pasado terrible; como decíamos antes, para purificar su sentido. Por ello, esa memoria minuciosa de los agravios que se dirige a motivar la venganza es, en última instancia, un sometimiento al pasado. Es una memoria que no libera, sino que aprisiona; que no eleva el pasado sino que degrada el presente. Los antiguos griegos enseñaron que una forma de alcanzar la libertad era romper el círculo fatal de la venganza. La memoria ha de servir para ello y no para encerrarnos en un ciclo infinito de agravios y represalias. Y es en tal perspectiva hemeneútica que se inscribió la lectura del pasado nacional, que hizo la Comisión a partir de las voces que ella misma alentó a que se profririeran.

Así pues, todas estas amenazas sobre el recuerdo fiel y comunitario, la precaución necesaria para desmontar las verdades oficiales o aquellas que fungían como tales porque se habían hecho «sentido común»; el mensaje permanente para no hacer del recuerdo un instrumento de la venganza sino más bien el espíritu de la acción justiciera, todo ello constituyó el hilo conductor inaparente que guió las investigaciones, los estudios, las tareas de campo, en suma la reflexión permanente de la Comisión.

Así pues, quedaba claro que una aproximación leal y honesta de la verdad —presupuesto de la posible reconciliación en el Perú— solo podría intentarse poniendo a la obra una memoria ética, una memoria ejercida desde nuestra radical e inalienable libertad. Así, elegimos recordar, y una vez que hicimos esa elección, nuestros recuerdos comparecieron ante nosotros en consonancia con las solicitudes de nuestra identidad. Nadie pudo recordar por nosotros; nadie nos pudo imponer trozos de nuestro pasado como un patrimonio afectivo decidido externamente. La re-memoración fue un movimiento deliberado de nuestra conciencia

5. Intersubjetividad - tolerancia

Por otro lado, esa memoria ética, además de ser libre, tuvo que ser respetuosa también de nuestra condición de seres sociales. Es difícil que haya jirones de pasado que nos pertenezcan solo a nosotros entendidos aisladamente. Y eso es del todo imposible cuando la materia del recuerdo es una historia de violencia. Ese pasado es común, y por tanto, la memoria, para tener relevancia colectiva, ha de ser fruto de un diálogo intersubjetivo, de una suerte de pacto de nuestros afectos. Pero ese diálogo, precisémoslo, no ha de dirigirse a seleccionar los hechos, sino a expresar de manera aceptable para todos la experiencia de esos mismos hechos. La vocación pluralista de la memoria sanadora no es una negociación política, sino un ejercicio de tolerancia.

Es justamente en el seno de esta memoria colectiva, ética, penetrada de libertad e impulsada por la justicia en la que pensamos sería posible la con-memoración y no únicamente la re-memoración de lo inolvidable. Ese recordar juntos la violencia abriría entonces las puertas también para un condolerse, para la experiencia de un padecimiento compartido y de un arrepentimiento sincero que tendría que significar, por último, la promesa de la reconciliación. Esa memoria sería, pues, un acto de encuentro y no de aislamiento, de integración y no de exclusión, y estaría animada en primer lugar por el principio del reconocimiento que conduzca a la aceptación de responsabilidades frente a lo vivido y en consecuencia con ello el que se abran los caminos de la justicia y con ella —sin que eso signifique contradicción— también las posibilidades del arrepentimiento y del perdón.

6. Final

He señalado que el ejercicio del recuerdo colectivo no tiene como meta convertirnos en prisioneros del pasado. Ahí se encuentra una interesante paradoja que quiero mencionar para concluir estas palabras. La memoria nos remite al pasado, ciertamente, pero al hacerlo, así lo ha sostenido la Comisión de la Verdad y Reconciliación, tiene también la facultad de dirigirnos hacia el futuro. El recuerdo comunitario es, por sobre todo, el primer escalón de todo proyecto de futuro para una sociedad que, como la peruana, ha padecido un ciclo de violencia honda y terrible. Nada verdaderamente valioso y perdurable podrá edificarse sobre los cimientos del olvido o del recuerdo interesado. Una sociedad que se quiere pacífica y democrática, una nación de personas, reconciliadas entre sí y con su propia historia, solo puede nacer del ejercicio valiente de esa actitud ética que he mencionado. Al servicio de tal propósito se dedicó a lo largo de más de dos años la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. Abrigamos la esperanza de haber contribuido a la necesaria reconquista de nuestra identidad mediante la reapropiación responsable y fiel de nuestra memoria histórica y ética.